

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
Demandado	Pedro Fidel Pinto Carrillo y otros
Radicado	05001 40 03 028 2020 01055 00
Providencia	Accede a solicitud perito

Mediante de memorial del 11 de octubre de 2023 (Doc. 81) el perito LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES solicita que se otorgue una prórroga igual al término inicialmente concedido para la entrega del dictamen pericial, por motivos de agenda de las partes interesadas, petición que ha sido concertada con las mismas.

Por encontrar razonable dicha petición, el Juzgado les concede a los peritos designados una prórroga del término para la presentación del dictamen por el mismo tiempo inicial (30 días).

NOTIFÍQUESE,

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d6416b52ed8ea010c6008a6736a66a167517c17af2aa3f31f833115552e46e5**

Documento generado en 30/10/2023 07:48:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>